BOSSAUTO INNOVA, S.A.
Pol. Ind. Valldoriolf C/ Thomas Edison 16,
08430 La Roca del Vallés. Barcelona
t: +34 938 604 923 / f: +34 938 712 336
info@bossauto.com / www.bossauto.com

FICHA SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL PRODUCTO	Barniz acrílico UHS 2K 2:1 VOC
CÓDIGO	010012 (1L) 010026 (5L)
DISTRIBUIDOR	BOSSAUTO INNOVA, S.A.
DIRECCIÓN	c/ Thomas Edison 16, Apartado de correos 95
POBLACIÓN	08430 La Roca del Vallés (Barcelona)
TEL	902 100 667
FAX	902 363 047
E-MAIL	info@bossauto.com
WEB	www.bossauto.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

A. Reglamento nº1272/2008 (CLP)
La clasificación de este producto se ha realizado conforme al Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3, H412
Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis, H336

2.2. Elementos de la etiqueta

A. Reglamento nº1272/2008 (CLP)

- **Atención**

- **Indicaciones de peligro**

Acuático Crónico 3: H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Líq. Inflamable 3: H226 Líquidos y vapores inflamables
STOT SE 3: H336 Puede provocar somnolencia o vértigo

- **Consejos de prudencia**

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.
P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento d residuos

- **Información suplementaria**

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel
EUH208 Contiene Derivado de hidroxifenilbenzotriazol, Sebacato de metilo y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo. Puede provocar una reacción alérgica

- **Sustancias que contribuyen a la clasificación**

Acetato de n-butilo; Hidrocarburos, C9 aromáticos (Contenido en benceno <0,1% p/p); Propanona

2.3. Otros peligros

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable.

3.2. Mezclas

Descripción química: Mezcla a base de aditivos y resinas en disolventes.
Componentes: De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1 Index: 607-025-00-1 REACH: 01-2119485493-29-XXXX	Acetato de n-butilo [1] ATP CLP00 Directiva 67/548/CE: R10;R66; R67 Reglamento 1272/2008: Liq. Infl. 3:H226; STOT SE 3: H336 – Atención	10 - <25%
CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1 Index: 606-024-00-3 REACH: 01-2119902391-49-XXXX	Heptan-2-ona [2] ATP CLP00 Reglamento 1272/2008: Acute Tox. 4: H302+H332; Liq. Inflam. 3: H226 – Atención	10 - <25%
CAS: No aplicable CE: 918-668-5 Index: No aplicable REACH: 01-2119455851-35-XXXX	Hidrocarburos, C9 aromáticos (Contenido en benceno <0,1% p/p) [2] Autoclasificada Reglamento 1272/2008: Acuático Crónico 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Liq. Infl. 3: H226; STOT SE 3: H335; STOT SE 3: H336 – Peligro	5 - <10%
CAS: 67-64-1	Propanona [2] ATP CLP00	1 - <2,5%

CE: 200-662-2 Index: 606-001-00-8 REACH: 01-2119471330-49-XXXX	Reglamento 1272/2008: Irrit. Ojos 2: H319; Líq. Inflam. 2: H225; STOT SE 3: H336 – Peligro	
CAS: No aplicable CE: 400-830-7 Index: 607-176-00-3 REACH: 01-2119894815-20-XXXX	Derivado de hidroxifenilbenzotriazol ² ATP CLP00 Reglamento 1272/2008: Crónico Acuático 2: H411; Sens. Piel 1: H317 – Atención	0,5 - <1%
CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7 Index: 601-022-00-9 REACH: 01-2119488216-32-XXXX	Xileno ³ Autoclasificada Reglamento 127/2008: Tox. Agudo 4: H312+H332; Liq. Infl. 3: H226; Irrit. Piel 2: H315 – Atención	0,25 - <5%
CAS: 82919-37-7 CE: 280-060-4 Index: REACH: No aplicable	Sebacato de metilo y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo ² Autoclasificada Reglamento 1272/2008: Acuático Agudo 1: H400 Acuático Crónico 1: H410; Sens. Piel 1: H317 – Atención	0,2 - <0,25%
CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0 Index: 607-113-00-x REACH: 01-2119488331-38-XXXX	Metacrilato de isobutilo ² ATP CLP00 Reglamento 127/2008: Acuático agudo 1: H400; Irrit. Ojos 2: H319;Liq. Flam.3: H226; Piel irrit. 2: H315; Piel. Sens 1: H317; STOT SE 3: H335 – Atención	<0,2%
CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9 Index: 607-195-00-7 REACH: 01-2119475791-xxxx	Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo ¹ ATP ATP01 Reglamento 1272/2008: Flam. Liq.3: H226– Atención	<0,2%
CAS : 77-58-7 CE : 201-039-8 Index : No aplicable REACH : 01-2119496068-27-XXXX	Dilaurato de dibutilestano ³ Autoclasificada Reglamento 1272/2008: Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Muta. 2: H341; Repr. 1B: H360; Skin Corr. 1C: H314; Skin Sens. 1: H317; STOT RE 1: H372; STOT SE 1: H370 – Peligro	<0,2%

¹ Sustancia enumerada voluntariamente que no cumple ninguno de los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830
² Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830
³ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 25 y 16.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

A. Por inhalación

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

B. Por contacto con la piel

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

C. Por contacto con los ojos

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

D. Por ingestión

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante.

5. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE INCENDIO

5.1. Medios de extinción

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas, botiquín, portátil,…) conforme al R.D. 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales: Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptible a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Se recomienda absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver epígrafes 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

A. Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas

para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos
Para control de exposición consultar el punto 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zona para comer.

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales
Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

A. Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001):	MIE-APQ-1
Clasificación:	B1
Temperatura mínima:	5ºC
Temperatura máxima:	30ºC
Tiempo máximo:	24 meses

B. Condiciones generales de almacenamiento
Evitar fuente de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5.

7.3. Usos específicos finales
Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

A. Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015)

Identificación	Valores límite ambientales		
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	VLA-ED VLA-EC Año 2015	150ppm 200ppm	724mg/m^3 965mg/m^3
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	VLA-ED VLA-EC Año 2015	500ppm	1210mg/m^3
2-metil-2propanol CAS:75-65-0 CE: 200-889-7	VLA-ED VLA-EC Año 2015	100ppm	308mg/m^3
Heptan-2-ona	VLA-ED	50ppm	237mg/m^3

CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	VLA-EC Año 2015	100ppm	474mg/m^3
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	VLA-ED VLA-EC Año 2015		0,1mg/m^3 0,2mg/m^3
Xileno (mezcla de isomeros) CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	VLA-ED VLA-EC Año 2015	50ppm 100ppm	221mg/m^3 442mg/m^3
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	VLA-ED VLA-EC Año 2015	50ppm 100ppm	275mg/m^3 550mg/m^3
Acetato de 2-metoxipropilo CAS: 70657-70-4 CE: 203-603-9	VLA-ED VLA-EC Año 2015	5ppm 40ppm	28mg/m^3 220mg/m^3

CAS 67-64-1 Acetona: INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Acetona en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 50 mg/1 / MOMENTO DE
MUESTREO = Final de la jomada laboral
CAS 1330-20-7 Xilenos (2014): INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Acidos metilhipúricos en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 1 g/g creatinina / MOMENTO DE MUESTREO = Final de la jomada laboral

B. DNEL (trabajadores)

		Corta exposición		**Larga exposición**	
Identificación		**Sistémica**	**Local**	**Sistémica**	**Local**
Acetato de n-butilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 123-86-4	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 204-658-1	Inhalación	960mg/m3	960mg/m3	480mg/m3	480mg/m3
Xileno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS:1330-20-7	Cutánea	No relevante	No relevante	180mg/Kg.	No relevante
CE: 215-535-7	Inhalación	289mg/m3	289mg/m3	77mg/m3	No relevante
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 108-65-6	Cutánea	No relevante	No relevante	153,5mg/Kg.	No relevante
CE: 203-603-9	Inhalación	No relevante	No relevante	275mg/m3	No relevante
Hidrocarburos, C9 aromáticos (benceno <0,1% p/p)	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: No aplicable	Cutánea	No relevante	No relevante	25mg/Kg.	No relevante
CE: 918-668-5	Inhalación	No relevante	No relevante	150mg/m3	No relevante
Heptan-2-ona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 110-43-0	Cutánea	No relevante	No relevante	54,27mg/Kg.	No relevante
CE: 203-767-1	Inhalación	1516mg/m3	No relevante	394,25mg/m3	No relevante
Propanona	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 67-64-1	Cutánea	No relevante	No relevante	186mg/Kg.	No relevante
CE: 200-662-2	Inhalación	No relevante	2420mg/m3	1210mg/m3	No relevante
Sebacato de metilo y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperdilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 82919-37-7	Cutánea	2,5mg/Kg.	No relevante	2,5mg/Kg.	No relevante
CE: 280-060-4	Inhalación	2,35mg/m3	2,35mg/m3	2,35mg/m3	No relevante
Metacrilato de isobutilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 97-86-9	Cutánea	No relevante	No relevante	5mg/Kg.	No relevante
CE: 202-613-0	Inhalación	No relevante	No relevante	415,9mg/m3	409mg/m3
Dilaurato de dibutilestano	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 77-58-7	Cutánea	1 mg/kg	No relevante	0,2 mg/kg	No relevante

C. DNEL (Población)

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		**Sistémica**	**Local**	**Sistémica**	**Local**
Acetato de n-butilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 123-86-4	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 204-658-1	Inhalación	859,7mg/m3	859,7mg/m3	102,34mg/m3	102,34mg/m3
Xileno	Oral	No relevante	No relevante	1,6mg/Kg.	No relevante
CAS:1330-20-7	Cutánea	No relevante	No relevante	108mg/Kg.	No relevante
CE: 215-535-7	Inhalación	No relevante	No relevante	14,8mg/m3	No relevante
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	Oral	No relevante	No relevante	1,67mg/Kg.	No relevante
CAS: 108-65-6	Cutánea	No relevante	No relevante	54,8mg/Kg.	No relevante
CE: 203-603-9	Inhalación	No relevante	No relevante	33mg/m3	No relevante
Hidrocarburos, C9 aromáticos (benceno <0,1% p/p)	Oral	No relevante	No relevante	11mg/Kg.	No relevante
CAS: No aplicable	Cutánea	No relevante	No relevante	11mg/Kg.	No relevante
CE: 918-668-5	Inhalación	No relevante	No relevante	32mg/m3	No relevante
Heptan-2-ona	Oral	No relevante	No relevante	23,32mg/Kg.	No relevante
CAS: 110-43-0	Cutánea	No relevante	No relevante	23,32mg/Kg.	No relevante
CE: 203-767-1	Inhalación	No relevante	No relevante	84,31mg/m3	No relevante
Propanona	Oral	No relevante	No relevante	62mg/Kg.	No relevante
CAS: 67-64-1	Cutánea	No relevante	No relevante	62mg/Kg.	No relevante
CE: 200-662-2	Inhalación	No relevante	No relevante	200mg/m3	No relevante
Sebacato de metilo y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperdilo	Oral	1,25mg/Kg.	No relevante	1,25mg/Kg.	No relevante
CAS: 82919-37-7	Cutánea	1,25mg/Kg.	No relevante	1,25mg/Kg.	No relevante
CE: 280-060-4	Inhalación	0,58mg/m3	0,58mg/m3	0,58mg/m3	No relevante
Metacrilato de isobutilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 97-86-9	Cutánea	No relevante	No relevante	3mg/Kg.	No relevante
CE: 202-613-0	Inhalación	No relevante	No relevante	66,5mg/m3	366,4mg/m3
Dilaurato de dibutilestano	Oral	0,01 mg/kg	No relevante	0,002 mg/kg	No relevante
CAS: 77-58-7	Cutánea	0,5 mg/kg	No relevante	0,08 mg/kg	No relevante
CE: 201-039-8	Inhalación	0,02 mg/m^3	No relevante	0,003 mg/m^3	No relevante

D. PNEC

Identificación				
Acetato de n-butilo	STP	35,6mg/L	Agua dulce	0,18mg/L
CAS: 123-86-4	Suelo	0,0903mg/Kg.	Agua salada	0,018mg/L
CE: 204-658-1	Intermitente	0,36mg/L	Sedimento (agua dulce)	0,981mg/Kg.
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,0981mg/Kg.
Xileno (mezc isom.)	STP	6,58mg/L	Agua dulce	0,327mg/L
CAS:1330-20-7	Suelo	2,31mg/Kg.	Agua salada	0,327mg/L
CE: 215-535-7	Intermitente	0,327 mg/L	Sedimento (agua dulce)	12,46mg/Kg.
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	12,46mg/Kg.
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	STP	100mg/L	Agua dulce	0,635mg/L
2-metoxietilo	Suelo	0,29mg/Kg.	Agua salada	0,0635mg/L
CAS: 108-65-6	Intermitente	6,35mg/L	Sedimento (agua dulce)	3,29mg/Kg.
CE: 203-603-9	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,329mg/Kg.
Heptan-2-ona	STP	12,5mg/L	Agua dulce	0,0982mg/L
CAS: 110-43-0	Suelo	0,321mg/Kg.	Agua salada	0,00982mg/L
CE: 203-767-1	Intermitente	0,982mg/L	Sedimento (agua dulce)	1,89mg/Kg.
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,189mg/Kg.

Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	STP	100mg/L	Agua dulce	10,6mg/L
	Suelo	29,5mg/Kg.	Agua salada	1,06mg/Kg.
	Intermitente	21mg/L	Sedimento (agua dulce)	30,4mg/Kg.
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	3,04mg/Kg.
Sebacato de metilo y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperdilo CAS: 82919-37-7 CE: 280-060-4	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,0022mg/L
	Suelo	0,21mg/Kg.	Agua salada	0,00022mg/L
	Intermitente	0,009mg/L	Sedimento (agua dulce)	1,05mg/Kg.
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,11mg/Kg.
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	STP	10mg/L	Agua dulce	0,21mg/L
	Suelo	No relevante	Agua salada	0,21mg/L
	Intermitente	0,21mg/L	Sedimento (agua dulce)	No relevante
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	No relevante
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,000463 mg/L
	Suelo	No relevante	Agua salada	0,0000463 mg/L
	Intermitente	0,00463 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	No relevante
	Oral	0,2 g/kg	Sedimento (Agua salada)	No relevante

8.2. Control de exposición

A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B. Protección respiratoria

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias.	Máscara autofiltrante para gases, vapores y partículas	CE CAT III	EN149:2001+A1:2009 EN405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el saber del contaminante.

C. Protección específica de las manos

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes no desechables de protección química.	CE CAT III	EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

D.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular
de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

E. Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	CE CAT II	EN 166:2001 EN 167:2001 EN 168-2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

F. Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria del cuerpo y de los pies	Prenda de protección antiestática e ignífuga. Calzado de seguridad con propiedades antiestáticas y resistencia al calor.	CE CAT III	EN 1149-1,2,3 EN 3034:2005+A1:2009 EN ISO 13982-1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2001 EN ISO 6530:2005 EN ISO 13688:2013 EN 464:1994 EN 13287:2008 EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2006 EN ISO 20344:2011	Protección limitada frente a llama. Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

G. Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

G. Controles de la exposición del medio ambiente

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D.

H. Compuestos orgánicos volátiles

En aplicación al R.D. 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 43,038% peso
Concentración C.O.V. a 20ºC: 421.67 Kg./m3 (421,67 g/L)
Número de carbonos medio: 6,68
Peso molecular medio: 113,49 g/mol

En aplicación al R.D. 227/2006 y posteriores modificaciones (Directiva 2004/42/CE), este producto presenta las siguientes características:

Concentración C.O.V. a 20ºC: 410 Kg./m3 (410 g/L)
Valor límite de la UE para el producto (Cat. B.D): 420 g/L (2010)
Componentes: (endurecedor disolvente)

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Para complementar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Estado físico a 20ºC	Líquido
Aspecto	Viscoso
Color	Incoloro
Olor	Disolvente
Umbral olfativo	No relevante*
Temperatura de ebullición a presión atmosférica	127ºC
Presión de vapor a 20ºC	2178 Pa
Presión de vapor a 50ºC	8825 Pa (9 kPa)
Tasa de evaporación a 20ºC	No relevante*
Densidad a 20ºC	970-990 Kg/m3
Densidad relativa a 20ºC	0,97 – 0,99
Viscosidad dinámica a 20ºC	113-117 cP
Viscosidad cinemática a 20ºC	117 cSt
Viscosidad cinemática a 40ºC	> 20,5 cSt
Concentración	No relevante*
pH	No relevante*
Densidad de vapor a 20ºC	No relevante*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20ºC	No relevante*
Solubilidad en agua a 20ºC	No relevante*
Propiedad de solubilidad	Inmiscible
Temperatura de descomposición	No relevante*
Temperatura de inflamación	29ºC
Inflamabilidad (sólido, gas)	No relevante*
Temperatura de auto-ignición	315ºC
Límite de inflamabilidad inferior	No determinado
Límite de inflamabilidad superior	No determinado
Tensión superficial a 20ºC	No relevante*
Índice de refracción	No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Estabilidad química

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2. Posibilidad de reacciones peligrosas

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Condiciones que deben evitarse

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción:	No aplicable
Contacto con el aire:	No aplicable
Calentamiento:	Riesgo de inflamación
Luz Solar:	Evitar incidencia directa
Humedad:	No aplicable

10.4. Materiales incompatibles

Ácidos:	Evitar ácidos fuertes
Agua:	No aplicable
Materias comburentes:	Evitar incidencia directa
Materias combustibles:	No aplicable
Otros:	Evitar alcalis o bases fuertes

10.5. Productos de descomposición peligrosos

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

10.6. Reactividad

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

A. Efectos peligrosos para la salud

- **Ingestión (efecto agudo)**

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección.

- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- **Inhalación (efecto agudo)**

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- **Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo)**

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- **Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)**

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos mutagénicos. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- **Efectos de sensibilización**

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento
(CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.

- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única**

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida**

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Piel: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

- **Peligro por aspiración**

  A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

11.2. Información adicional

No relevante.

11.3. Información toxicológica específica de las sustancias

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: No aplicable	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 400-830-7	CL50 inhalación	>20 mg/L	
Sebacato de metilo y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperdilo	DL50 oral	>2000 mg/kg	
CAS: 82919-37-7	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 280-060-4	CL50 inhalación	>5 mg/L	
Acetato de n-butilo	DL50 oral	12789 mg/kg	Rata
CAS: 123-86-4	DL50 cutánea	14112 mg/kg	Conejo
CE: 204-658-1	CL50 inhalación	23,4 mg/L (4h)	Rata
Propanona	DL50 oral	5800mg/Kg.	Rata
CAS: 67-64-1	DL50 cutánea	7426mg/Kg.	Conejo
CE: 200-662-2	CL50 inhalación	76 mg/L (4h)	Rata
Metacrilato de isobutilo	DL50 oral	9600mg/Kg.	Rata
CAS: 97-86-9	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 202-613-0	CL50 inhalación	>20 mg/L	
Hidrocarburos, C9 aromáticos (contenido en benceno <0,1% p/p)	DL50 oral	3492mg/Kg.	Rata
CAS: No disponible	DL50 cutánea	3160mg/Kg.	Conejo
CE: 918-668-5	CL50 inhalación	6193mg/L (4h)	Rata
Heptan-2-ona	DL50 oral	500mg/Kg.	Rata
CAS: 110-43-0	DL50 cutánea	10206mg/Kg.	Conejo
CE: 203-767-1	CL50 inhalación	11mg/L (4h)	Rata
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	DL50 oral	8532mg/Kg.	Rata
CAS: 108-65-6	DL50 cutánea	5100mg/Kg.	Rata
CE: 203-603-9	CL50 inhalación	30mg/L (4h)	Rata
Xileno	DL50 oral	2100mg/Kg.	Rata
CAS:1330-20-7	DL50 cutánea	1100mg/Kg.	Rata
CE: 215-535-7	CL50 inhalación	20 mg/L (4h)	
Dilaurato de dibutilestano	DL50 oral	175 mg/kg	Rata
CAS:77-58-7	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
CE: 201-039-8	CL50 inhalación	>20 mg/L	

	ATE mix	Componente
Oral	3125 mg/kg (Método de cálculo)	0%
Cutánea	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	No aplicable
Inhalación	68,75 mg/L (4h) (Método de cálculo)	0%

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1. Toxicidad

Identificación	Toxicidad Aguda	Especie	Género

Acetato de n-butilo	CL50	62mg/L (96h)	Leuciscus idus	Pez
CAS: 123-86-4	CE50	73mg/L (24h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 204-658-1	CE50	675mg/L (72h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Heptan-2-ona	CL50	131mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 110-43-0	CE50	No relevante		
CE: 203-767-1	CE50	No relevante		
Hidrocarburos, C9 aromáticos	CL50	1-10mg/L (96h)		Pez
(contenido en benceno <0,01% p/p	CE50	1-10mg/L		Crustáceo
CAS: No aplicable	CE50	1-10mg/L		Alga
CE: 918-668-5				
Propanona	CL50	5540mg/L (96h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 67-64-1	CE50	23,5mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-662-2	CE50	3400mg/L (48h)	Chlorella pyrenoidosa	Alga
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol	CL50	1-10mg/L (96h)		Pez
CAS:	CE50	1-10mg/L		Crustáceo
CE: 400-830-7	CE50	1-10mg/L		Alga
Xileno	CL50	13,5mg/L (96h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS:1330-20-7	CE50	0,6mg/L (96h)	Gammarus lacustris	Crustáceo
CE: 215-535-7	CE50	10mg/L (72h)	Skeletonema costatum	Alga
Sebacato de metilo y 1,2,2,6,6-	CL50	0,1-1mg/L (96h)		Pez
pentametil-4-piperidilo	CE50	0,1-1mg/L		Crustáceo
CAS: 82919-37-7	CE50	0,1-1mg/L		Alga
CE: 280-060-4				
Metacrilato de isobutilo	CL50	20mg/L (96h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 97-86-0	CE50	23mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 202-613-0	CE50	0,29mg/L (96h)	Selenastrum capricornutur	Alga
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	CL50	161mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 108-65-6	CE50	481mg/L (48h)	Daphnia sp.	Crustáceo
CE: 203-603-9	CE50	No relevante		Alga
Dilaurato de dibutilestano	CL50	0,1-1 mg/L (96h)		Pez
	CE50	0,1-1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1-1 mg/L		Alga

12.2. Informaciones sobre eliminación (persistencia y degradabilidad)

Identificación	Degradabilidadd		Biodegradabilidad	
Acetato de n-butilo	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 123-86-4	DQO	No relevante	Periodo	5 días
CE: 204-658-1	DBO5/DQO	0.79	% DBO degradada	84%
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	DBO5	No relevante	Concentración	785mg/L
CAS: 108-65-6	DQO	No relevante	Periodo	8 días
CE: 203-603-9	DBO5/DQO	No relevante	% DBO degradada	100%
Propanona	DBO5	No relevante	Concentración	100mg/L
CAS: 67-64-1	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 200-662-2	DBO5/DQO	0.96	% DBO degradada	96%
Dilaurato de dibutilestano	DB05	0.00054 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 77-58-7	DQ0	No relevante	Periodo	28 días
CE: 201-039-8	DBO5/DQ0	No relevante	% Biodegradado	50%

12.3. Potencial de la bioacumulación

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Acetato de n-butilo	BCF	4
CAS: 123-86-4	Log POW	1,78
CE: 204-658-1	Potencial	Bajo

Xileno CAS:1330-20-7 CE: 215-535-7	BCF Log POW Potencial	9 2,77 Bajo
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	BCF Log POW Potencial	1 0,43 Bajo
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	BCF Log POW Potencial	7 1,98 Bajo
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	BCF Log POW Potencial	1 -0,24 Bajo
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	BCF Log POW Potencial	26 2,66 Bajo
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	BCF Log POW Potencial	31 3,12 Moderado

12.4. Movilidad en el suelo

Identificación	Absorción/	Desorción	Volatilidad	
Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Koc Conclusión Tensión Superficial	No relevante No relevante 24780N/m (25ºC)	Henry Suelo seco Suelo húmedo	No relevante No relevante No relevante
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	Koc Conclusión Tensión Superficial	280 Moderado 26120N/m (25ºC)	Henry Suelo seco Suelo húmedo	1,712E+1 Pa·m3/mol Sí Sí
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	Koc Conclusión Tensión Superficial	1 Muy alto 23040N/m (25ºC)	Henry Suelo seco Suelo húmedo	2,929E+0 Pa·m3/mol Sí Sí
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	Koc Conclusión Tensión Superficial	1480 Moderado No relevante	Henry Suelo seco Suelo húmedo	52,69E+1 Pa·m3/mol Sí Sí

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB
El producto no cumple

12.6. Otros efectos adversos
No descritos.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
Código: 08 01 11*
Descripción: Residuos de pintura y barniz que contienen disolvente orgánicos u otras sustancias peligrosas.
Tipo de residuo (Reglamento UE nº1357/2014): Peligroso.

A. Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
HP14 Ecotóxico, HP3 Inflamable

B. Gestión del residuo (eliminación y valorización)

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

C. Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.
Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014
Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Transporte terrestre de mercancías peligrosas

En aplicación al ADR 2017 y al RID 2017:

	Número ONU:	UN1263
	Designación oficial de transporte de la ONU:	PINTURA
	Clase(s) de peligro para el transporte:	3
	Etiquetas:	3
	Grupo de embalaje:	III
	Peligroso para el medio ambiente:	No
	Disposiciones especiales:	163, 367, 640E, 650
	Código de restricción en túneles:	D/E
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
	Cantidades limitadas:	5L
	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante.

14.2. Transporte marítimo de mercancías peligrosas

En aplicación al IMDG 38-16:

	Número ONU:	UN1263
	Designación oficial de transporte de la ONU:	PINTURA
	Clase(s) de peligro para el transporte:	3
	Etiquetas:	3
	Grupo de embalaje:	III
	Peligroso para el medio ambiente:	No
	Disposiciones especiales:	223, 955, 163, 367
	Códigos FEm:	F-E-, S-E
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
	Cantidades limitadas	5L
	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante.

14.3. Transporte aéreo de mercancías peligrosas

En aplicación al IATA/OACI 2017:

	Número ONU:	UN1263
	Designación oficial de transporte de la ONU:	Pintura
	Clase(s) de peligro para el transporte:	3
	Etiquetas:	3
	Grupo de embalaje:	III
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
	Peligroso para el medio ambiente:	No
	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades iniciales del artículo tratado. Contiene 2-fenoxietanol.
Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.
Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) nº 528/2012: No relevante.
Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.
Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):
"Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

- brillo metálico decorativo, utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas."

Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:
"Reservado exclusivamente a usuarios profesionales".

Reglamento (UE) nº 98/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013, sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos: Contiene Propanona. Producto bajo el cumplimiento del artículo 9.
No se utilizarán en:

-artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
-artículos de diversión y broma,
-juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:
Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:
Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006.
Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.
Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva
2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2. Evaluación de la seguridad química
El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (Reglamento (CE) nº 2015/830).

Textos de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 2:
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H226: Líquidos y vapores inflamables

Textos de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son solo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

- Reglamento nº 1272/2008 (CLP)
Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación
Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables
Muta. 2: H341 - Se sospecha que provoca defectos genéticos
Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto
Skin Corr. 1C: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
STOT RE 1: H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. (Oral)
STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral)
STOT SE 1: H370 - Provoca daños en los órganos
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

Procedimiento de clasificación:
STOT SE 3: Método de cálculo
Aquatic Chronic 3: Método de cálculo
Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)

Consejos relativos a la información: Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:
http://echa.europa.eu
http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:
- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
-IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
-IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
-OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
-DQO: Demanda Química de oxigeno
-DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
-BCF: factor de bioconcentración
-DL50: dosis letal 50
-CL50: concentración letal 50
-EC50: concentración efectiva 50
-Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
-Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.